

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43219
Nombre	La violencia contra mujeres y niños en conflictos armados
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	7 - Dignidad humana y derechos	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
GARIBO PEYRO, ANA PAZ	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política

RESUMEN

La asignatura aborda la situación particular de violencia que sufren las mujeres y los niños en los conflictos armados. Partiendo del nuevo escenario de los conflictos aparecido después de 1989, analiza las normas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las normas de Derecho Humanitario que tratan de proteger a ambos colectivos que se encuentran en esta situación. Así mismo se analizan las acciones llevadas a cabo en este sentido por las instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales implicadas en la protección de estas personas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS

2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2

- Capacidad de análisis comparativo y crítico de las distintas propuestas de fundamentación y de las diversas interpretaciones y modelos de puesta en práctica de los derechos desde el punto de vista de sus consecuencias materiales en el plano de la efectiva realización de los derechos.
- Capacidad para reconocer los posibles abusos y violaciones de los derechos humanos, especialmente de los colectivos más vulnerables, y para identificar los mecanismos más eficaces para su reparación.
- Conocimiento de las posiciones y de las líneas argumentativas jurisprudenciales (con especial atención al TEDH) en relación con la interpretación y límites de los derechos y conflictos entre los mismos.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La distribución de las actividades permite a las/los estudiantes no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica, profundizar sobre los aspectos más relevantes y desarrollar su capacidad para la reflexión, la argumentación y el razonamiento sobre los temas objeto de la materia. En particular, se fomenta el desarrollo del análisis comparativo y crítico, así como la capacidad del estudiante para reconocer en la práctica los posibles abusos y violaciones de los derechos humanos.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El escenario de los nuevos conflictos.

Análisis del nuevo tipo de conflictos surgidos después de 1989, en los que millones de personas han muerto en África, Europa del Este, Oriente Medio y Asia, y millones han pasado a ser refugiados o desplazados. En algunas zonas han comenzado conflictos endémicos que parecen no tener fin, conflictos latentes que se estabilizan.

2. Derecho internacional de los Derechos humanos y Derechos Humanitario aplicable a los niños afectados por conflictos armados

Análisis de las normas de Derecho Humanitario y de Derechos Internacional de los derechos humanos aplicable a la protección de los niños afectados por conflictos armados.

3. El engranaje institucional para la protección de los niños afectados por conflictos armados.

Análisis fundamentalmente del informe Machel y de las acciones llevadas a cabo por la Oficina del Representante especial del Secretario General de Naciones Unidas para la cuestión de los niños y los conflictos armados. Análisis de las distintas organizaciones no gubernamentales implicadas en la protección y defensa de los niños afectados por conflictos armados.

4. Los niños no combatientes.

Estudio de la protección general de los niños y las mujeres y de la protección específica de niños especialmente vulnerables referida a los niños afectados por conflictos armados que no participan en las hostilidades.

5. Los niños combatientes: los llamados niños soldado.

Análisis de la situación de los niños que participan en las hostilidades. Especial atención a los procesos de desarme, desmovilización, rehabilitación y reinserción social de estos niños.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	14,00	100
Estudio y trabajo autónomo	8,00	0
Lecturas de material complementario	8,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
TOTAL	50,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La dinámica a desarrollar en la clase teórico-práctica consistirá en la exposición del tema por parte de la profesora en primer lugar. A continuación los estudiantes realizarán una investigación sobre uno de los temas propuestos, a su elección, y expondrá en clase los resultados de su investigación. Debate.

EVALUACIÓN

Se valorará, por una parte, la asistencia a las clases y las intervenciones en los periodos de debate y por otra, el trabajo presentado por cada alumno sobre los temas propuestos.

REFERENCIAS**Básicas**

- KALDOR, M., Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global, Busquets, Barcelona, 2001
- DUFFIELD, Mark, Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre desarrollo y seguridad, Libros de la Catarata, Madrid, 2004.
- VV.AA., Conflictos olvidados. Una reflexión sobre las guerras que todavía perduran y propuestas para la construcción de la paz, Caritas, Valencia, 2007
- ABRIL SOTTFELS, Ruth, La protección de los niños en los conflictos armados, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007
- GIOFFREDI, Giuseppe, La condizione internazionale del minore nei conflitti armati, Dott. A. Giuffrè Editore, Milano, 2006.
- Acceso al documento Repercusiones de los conflictos armados sobre los niños (Informe machel): <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N96/219/58/PDF/N9621958.pdf?OpenElement>



- Acceso a los Informes de la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados: <http://www.un.org/children/conflict/spanish/reports.html>
- Acceso a la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados: <http://www.un.org/children/conflict/spanish/index.html>
- Acceso a ONGs españolas para acabar con la utilización de niños y niñas soldado: <http://www.menoressoldados.org/>
- Acceso a la Coalición para acabar con la utilización de niños en los conflictos armados (en español, conviene visitar la versión en inglés): <http://www.child-soldiers.org/es/inicio>
- Acceso a la Guía del Protocolo Facultativo sobre la participación de niños y niñas en los conflictos armados: <http://www.unicef.org/spanish/publications/files/SPANISHnw.pdf>

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

No ha sido precisa ninguna adaptación.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

No ha sido precisa ninguna adaptación, salvo la sustitución de las últimas clases presenciales, en las que las/os estudiantes iban a exponer y debatir sus trabajos, por la remisión por escrito de los mismos.

3. Metodología docente

La Guía docente preveía “La dinámica a desarrollar en la clase teórico-práctica consistirá en la exposición del tema por parte de la profesora en primer lugar. A continuación los estudiantes realizarán una investigación sobre uno de los temas propuestos, a su elección, y expondrá en clase los resultados de su investigación. Debate”. En el momento del inicio de la suspensión de las clases ya se había efectuado la exposición del tema por parte de la profesora. Las exposiciones en clase de los estudiantes y el ulterior debate han sido sustituidas por la remisión por escrito de los trabajos.

4. Evaluación



La Guía docente preveía “Se valorará, por una parte, la asistencia a las clases y las intervenciones en los periodos de debate y por otra, el trabajo presentado por cada alumno sobre los temas propuestos”. Se mantienen los mismos criterios de evaluación, si bien el primero solo se aplicará respecto de la asistencia a las clases y las intervenciones anteriores a la suspensión de las clases presenciales.

5. Bibliografía

No ha sido precisa ninguna adaptación.